



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/WP/211
25 de junio de 2009

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico
y el Presupuesto por Programas
53° período de sesiones
Ginebra, 7 a 9 de septiembre de 2009
Tema 2 del programa provisional

PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES

I. PROGRAMA PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación.
4. Evaluación de las actividades de la UNCTAD: evaluación externa a fondo del programa de productos básicos de la UNCTAD.
5. Programa provisional del 54° período de sesiones del Grupo de Trabajo.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

II. ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

Tema 1 - Elección de la Mesa

1. De conformidad con el párrafo 3 del artículo 64 del reglamento de la Junta de Comercio y Desarrollo y con arreglo al ciclo de rotación para la elección del Presidente y el Vicepresidente-Relator, el Presidente del Grupo de Trabajo en su 53º período de sesiones será un representante de uno de los Estados miembros de la lista B. El Vicepresidente-Relator será un representante de uno de los Estados miembros de la lista A (Asia).

Tema 2 - Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. Se invitará al Grupo de Trabajo a aprobar el programa provisional de su 53º período de sesiones, que se presenta en la sección I, *supra*.

Documentación

TD/B/WP/211

Programa provisional y anotaciones

Tema 3 - Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación

3. Para su examen de este tema, el Grupo de Trabajo tendrá ante sí el informe del Secretario General de la UNCTAD titulado "Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación" (TD/B/WP/212), que describe las actividades realizadas en 2008 y que se presenta tanto al Grupo de Trabajo en su 53º período de sesiones como a la Junta de Comercio y Desarrollo en su 56º período de sesiones. El informe contiene información analítica sobre las distintas fuentes de financiación de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, es decir, las contribuciones voluntarias y su asignación por temas y por regiones o países, así como un panorama general actualizado de la estructura y las principales características de los programas y proyectos de cooperación técnica de la UNCTAD.

4. El anexo I del informe mencionado, titulado "Review of activities undertaken in 2008" (TD/B/WP/212/Add.1), contiene un examen de las actividades de cooperación técnica realizadas en 2008 en el marco de los distintos programas y proyectos y proporciona información básica sobre las actividades, así como sobre sus efectos y resultados.

5. El anexo II del informe mencionado, titulado "Statistical tables" (TD/B/WP/212/Add.2), proporciona datos sobre las contribuciones financieras, los gastos de los proyectos y la distribución de las actividades entre los distintos programas y regiones. También contiene una lista de los proyectos en ejecución en 2008.

6. En el marco de ese tema del programa y de conformidad con el párrafo 220 del Acuerdo de Accra y el párrafo 7 de la decisión 495(LV) de la Junta de Comercio y Desarrollo, los beneficiarios, los donantes y la secretaría también tendrán la oportunidad de interactuar y celebrar consultas sobre todas las cuestiones relacionadas con las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD.

Documentación

TD/B/WP/212	Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación
TD/B/WP/212/Add. 1	Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación - Anexo I: "Review of activities undertaken in 2008" (sólo en inglés)
TD/B/WP/212/Add.2	Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación - Anexo II: "Statistical tables" (sólo en inglés)

Tema 4 - Evaluación de las actividades de la UNCTAD: evaluación externa a fondo del programa de productos básicos de la UNCTAD

7. En el contexto de su evaluación anual a fondo de un programa de la UNCTAD, el Grupo de Trabajo, en su 49º período de sesiones, celebrado en septiembre de 2007, hizo suyo el plan de evaluación para 2009. De acuerdo con este plan, el Grupo de Trabajo examinará una evaluación externa a fondo del programa de productos básicos de la UNCTAD. El informe de la evaluación, que figura en el documento TD/B/WP/213, fue preparado por un equipo independiente de evaluación compuesto por un evaluador profesional con amplia experiencia en esta esfera y otros dos miembros familiarizados con los programas de la UNCTAD y que participan regularmente en la labor de los órganos intergubernamentales de la UNCTAD. Estos dos últimos miembros del equipo fueron seleccionados para incorporar los puntos de vista tanto de los beneficiarios como de los donantes en el proceso de evaluación.

8. En el marco de este tema, también se invitará al Grupo de Trabajo a hacer suyo el plan de evaluación para 2010 y 2011, propuesto en el informe del 49º período de sesiones.

Documentación

TD/B/WP/213 y TD/B/WP/213/Add.1	Evaluación externa a fondo del programa de productos básicos de la UNCTAD
TD/B/WP/198/Rev.1	Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas sobre su 49º período de sesiones

Tema 5 - Programa provisional del 54º período de sesiones del Grupo de Trabajo

9. Durante el período de sesiones la secretaría presentará un proyecto de programa provisional para el próximo período de sesiones del Grupo de Trabajo.

Tema 6 - Otros asuntos

Tema 7 - Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo

10. El informe del Grupo de Trabajo sobre su 53º período de sesiones se presentará a la Junta de Comercio y Desarrollo.
